ANÁLISIS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, es un establecimiento público de Orden Nacional con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio de Trabajo, regulado por la Ley 119 de 1994 y Decreto 249 de 2004, Modificado parcialmente por el Decreto 2520 de 2013, se encarga de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los colombianos, ofreciendo y ejecutando la Formación Integral gratuita, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

La Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, como prestador autorizado por la unidad administrativa especial del Servicio Público de Empleo, en el marco de lo establecido en la Ley 1636 de 2013 y reglamentada mediante el Decreto 2852 de 2013, con el propósito de articular la oferta y la demanda laboral, facilitar el acceso al empleo digno y fortalecer la empleabilidad de la población en el territorio nacional. Como operador autorizado del Servicio Público de Empleo, la Agencia desarrolla acciones de intermediación laboral, orientación ocupacional y gestión del talento humano, contribuyendo al desarrollo productivo y social del país.

En el ámbito departamental, la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Casanare cumple un papel estratégico al adaptar esta política nacional a las dinámicas del mercado laboral local, promoviendo oportunidades de empleo, apoyando al sector productivo y garantizando el acceso equitativo de la ciudadanía a los servicios de empleo, en coherencia con los objetivos de desarrollo económico y social del departamento.

El Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA Regional Casanare a través de la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Casanare requiere fortalecer su visibilidad institucional y el posicionamiento de su oferta de servicios mediante la implementación de un aviso con imagen corporativa, que permita difundir de manera clara, permanente y accesible la misión, funciones y beneficios de la intermediación laboral que presta la entidad en el territorio.

Esta necesidad surge de la importancia de consolidar estrategias de comunicación institucional que faciliten el reconocimiento ciudadano de la Agencia Pública de Empleo como un servicio gratuito, confiable y fundamental para la conexión entre buscadores de empleo y empleadores, así como para la orientación ocupacional y el fortalecimiento de la empleabilidad en el departamento de Casanare.

El aviso institucional se proyecta como una herramienta de comunicación visual estratégica que refuerza la identidad gráfica del SENA y contribuye a garantizar el acceso efectivo a la información pública, en concordancia con los principios de transparencia, publicidad y servicio al ciudadano.

2. JUSTIFICACION TECNICA

La Agencia Pública de Empleo del SENA, en cumplimiento de su misión institucional, desarrolla acciones orientadas a facilitar el acceso al empleo, mejorar la empleabilidad de la población y articular la oferta y la demanda laboral. En este contexto, el fortalecimiento de la comunicación institucional resulta fundamental para garantizar que la ciudadanía conozca y acceda de manera efectiva a los servicios disponibles.

La implementación de un aviso con imagen corporativa constituye una oportunidad estratégica y conveniente, en tanto permite:

- Consolidar una presencia institucional visible y permanente en el territorio.
- Reforzar la confianza ciudadana en la Agencia Pública de Empleo como un servicio público gratuito y confiable.
- Complementar las estrategias de divulgación institucional con un medio de alto impacto visual y fácil acceso.

Adicionalmente, esta acción se alinea con las buenas prácticas de comunicación pública, al promover mensajes claros, accesibles y coherentes con la identidad institucional del SENA, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad y al fortalecimiento del servicio al ciudadano

¿Que necesito?

Se requiere la elaboración e instalación de un aviso institucional con imagen corporativa de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Casanare, diseñado conforme a los lineamientos de identidad visual del SENA, que permita:

- Visibilizar la oferta de servicios de intermediación laboral y orientación ocupacional.
- Fortalecer el reconocimiento de la Agencia Pública de Empleo ante la ciudadanía y el sector productivo.

- Garantizar una comunicación clara, homogénea y alineada con la imagen institucional.
- El aviso deberá ser proyectado como un elemento comunicacional de impacto visual y durabilidad, que complemente los canales tradicionales de divulgación institucional.

¿Por qué y/o Para qué lo necesito?

El aviso con imagen corporativa se requiere para potenciar el alcance comunicacional de la Agencia Pública de Empleo del SENA Casanare, facilitando el acceso de la población a la información sobre los servicios de empleo disponibles, promoviendo la apropiación ciudadana de la oferta institucional y fortaleciendo la relación entre la entidad, los buscadores de empleo y los empleadores del departamento.

Asimismo, esta acción contribuye al posicionamiento del SENA como actor estratégico en la promoción del empleo digno, el desarrollo del talento humano y el fortalecimiento del mercado laboral regional.

¿Que se espera obtener con la contratación a celebrar?

- Con la implementación del aviso institucional se espera:
- Incrementar la visibilidad y recordación de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Casanare.
- Mejorar el reconocimiento ciudadano de los servicios de intermediación laboral y orientación ocupacional.
- Fortalecer la identidad institucional y la coherencia comunicacional del SENA en el territorio.
- Apoyar las estrategias de divulgación y acceso a la información pública, facilitando el acercamiento de la población a los servicios de empleo.
- El aviso se concibe como un medio de comunicación permanente que genera impacto sostenido en el tiempo, optimizando los esfuerzos institucionales de promoción de la oferta de servicios

3. LUGAR DE EJECUCION

El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Yopal - Casanare, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, CARRERA 19 N° 36-68 Barrio Aerocivil en la oficina principal de la Agencia Pública de Empleo.

4. PLAZO CONTRACTUAL

El término de ejecución del negocio jurídico será de un (01) mes, sin superar el 31 de diciembre del 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

5. DEFINICIÓN DEL OBJETO

Objeto "Prestación de servicios para la elaboración e instalación de un aviso con la imagen corporativa de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Casanare, de acuerdo con el manual corporativo de marca, en las instalaciones de la oficina principal de Yopal."

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

En la ejecución del objeto contractual, el contratista se obliga a cumplir con la descripción, unidad de medida, cantidad y características técnicas exigidas a continuación:

FICHA TÉCNICA				
ITEM	**NOMBRE DEL ELEMENTO Y SERVICIO**	**DESCRIPCIÓN TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
1	**AVISO FACHADA PRINCIPAL INSTALADO**	**Aviso en Caja de luz:** • Material sintético resistente para altas temperaturas • Iluminación a 110 voltios con fotocelda de encendido y apagado • En estructura metálica en marcada en aluminio. • Dimensiones: Largo 3m x 0.90m de alto. • Se debe entregar instalado e iluminado. **Lona Panaflex:**	Unidad	1

		• En tela sintética de poliéster, recubierta por ambas caras con vinilo blanco pigmentado, que permite la difusión de luz de manera uniforme y una apariencia 100% blanca. • La lona debe garantizar la resistencia a cambios climáticos extremos (lluvia, sol, calor, frío), temperaturas producidas por el sistema de iluminación y condiciones ambientales cotidianas en la intemperie (viento, polvo, smog, niebla, rocío de madrugada, entre otras). • Medida de la lona: Largo 3m x 0.90m de alto. • Lona debe contener los logos de acuerdo con la imagen ilustrada y al manual de marca. • La impresión de la lona debe ser impresión digital. • Se anexa manual para colores, logos, tipografía, distancias, tamaños, prohibiciones…etc		

- **Imagen de aviso de fachada horizontal**

6.1 CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES EXIGIDAS:

El proveedor u operador encargado de la elaboración e implementación del aviso con imagen corporativa de la Agencia Pública de Empleo del SENA Regional Casanare deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes condiciones técnicas:

- Aplicación de la imagen corporativa del SENA en el aviso, garantizando el uso correcto y exclusivo de logotipos, tipografía institucional, paleta de colores y demás elementos gráficos definidos conforme al manual de marca de la entidad.

- Fabricación e instalación del aviso con estándares técnicos adecuados, asegurando su correcta elaboración, transporte, montaje y puesta en funcionamiento, de acuerdo con las especificaciones técnicas, ubicación definida y plazos establecidos.

- Uso de materiales aptos, resistentes y de calidad, que garanticen la durabilidad del aviso y su adecuada instalación, cumpliendo con las normas técnicas y de seguridad aplicables, sin generar riesgos para funcionarios, usuarios o ciudadanía en general.

- Entrega e instalación del aviso previa validación técnica, garantizando la coordinación con el supervisor designado por la Regional SENA Casanare para la aprobación del diseño final, características técnicas, ubicación y condiciones de instalación del producto.

7. CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

7.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

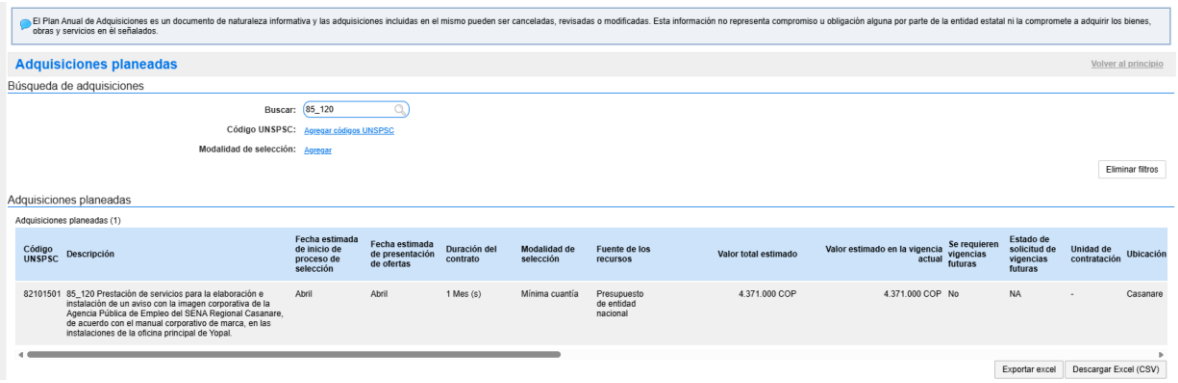
Teniendo en cuenta que existe el rubro denominado ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO - SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y EL ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL**,** Recurso 10, Dependencia 101000 y en atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

El SENA para este propósito, dispone del rubro presupuestal por la Regional para atender las necesidades expuestas, así:

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DEL GASTO	FUENTE	RECURSO	No. CDP	VALOR
101000 DESPACHO DIRECCIÓN	C-3602-1300-13-20306B-3602002-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE GESTIÓN PARA GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO - SERVICIO PARA LA GESTIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y EL ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL	NACION	10	3726	$4.371.000

7.2 Plan Anual de Adquisiciones.

La presente necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Regional Casanare para la vigencia de 2026, tal como se puede observar en la siguiente imagen,



En atención a la justificación anteriormente descrita, se considera conveniente y oportuno adelantar el proceso de contratación para satisfacer las necesidades aquí determinadas.

VIANEY PASTRANA CHAPARRO
Coordinadora (E) GIT Agencia Pública de Empleo

Elaboró: Stefany Orduz Riveros
Profesional de apoyo Agencia Pública de Empleo